

MENDOZA, **15 NOV 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 35456/2024, en las que se tramita la baja de la Docente Mónica Liliana CARMONA en el cargo de Profesor Titular, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de octubre del año 2024, de la Docente Mónica Liliana CARMONA (DNI: 11.964.118 – Legajo 26.035), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- . Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Carácter EFECTIVO, Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, asignaturas “Reservorios I” y “Reservorios II”, según Resolución N° 301/2014-CS; Área 8 - ADMINISTRACION, ECONOMIA Y FINANZAS, asignatura “Introducción a la Ingeniería de Petróleos”, según Resolución N° 516/2014-FI y funciones en la asignatura “Reservorios III”, según Resolución N° 770/2023-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 750/2024